

Datos Generales

Gaceta N°:	22989
Fecha de la Gaceta:	08/03/1996
Norma:	TEXTO UNICO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	26/02/1996
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"TEXTO UNICO DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION, CON NUMERACION CORRIDA Y ORDENACION SISTEMATICA CONFORME FUE DISPUESTO POR EL ARTICULO 209 DE LA LEY 34 DE 6 DE JULIO DE 1995".
Comentario:	El presente Texto Único de la Ley Orgánica de Educación, aprobado mediante el Decreto Ejecutivo número 60 de 26 de febrero de 1996 y publicado por disposición expresa del Artículo 209 de la Ley número 34 de 6 de julio de 1995, ordenó sistemáticamente, con una numeración corrida, las disposiciones de Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, con las modificaciones y adiciones introducidas mediante Ley número 34 de 6 de julio de 1995. El presente Texto Único derogó todas las disposiciones anteriores. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, MAESTRO, EDUCACION, PLANES DE ESTUDIOS, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, DECRETO EJECUTIVO, TEXTO UNICO, EDUCADOR, DOCENTE, SISTEMA EDUCATIVO, ENSEÑANZA, COMUNIDAD EDUCATIVA.

Temas Relacionados

COMUNIDAD EDUCATIVA
DECRETO EJECUTIVO
DOCENTE
EDUCACION
EDUCADOR
ENSEÑANZA
ESCUELAS
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION
PLANES DE ESTUDIOS
PROFESORES
SISTEMA EDUCATIVO
TEXTO UNICO

Referencias

TEXTO UNICO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
TEXTO UNICO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	ORDENA SISTEMATICAMENTE	El Texto Único ordenado por el Decreto Ejecutivo No. 60 de 26 de febrero de 1996, ordena sistemáticamente y con numeración corrida, la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, conforme fue dispuesto por la Ley 34 de 6 de julio de 1995.

Jurisprudencia Constitucional
